

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VALLADOLID M.P., POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA BECAS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON LOS FINES DE LA FUNDACIÓN.

CON Nº DE REFERENCIA: BT2504

De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras para la concesión de becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación UVA -Becas de transferencia del conocimiento- y de acuerdo con lo establecido en la siguiente Convocatoria de la/s beca/s y, teniendo en cuenta la propuesta realizada por la Comisión de Valoración, esta Gerencia,

063/1700741 RUBRICA-E: EL DISEÑO DE RÚBRICAS EN LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES COMO ESTRATEGIA DE EMPLEABILIDAD

BT2504

RESUELVE

Primero. Conceder las ayudas para becas de formación relacionadas con los fines de la Fundación UVA, especificando a continuación a los beneficiarios y, en su caso, a los suplentes por orden de puntuación:

Beneficiarios			
NIF /NIE/ Pasaporte	Nombre y Apellidos	Área Conocimiento	Puntuación
***9920**	Aleandra Mitkova Ilieva	Innovación. RUBRICA-E	24,00

Segundo. Autorizar la disposición del siguiente gasto mensual:

Nº Becas	1
Cuantía	350,00 / mes
Periodo	del 01-11-25 al 31-01-26

Tercero. El pago de la ayuda se hará a cada persona beneficiaria según lo previsto en las Bases Reguladoras y en la Convocatoria de referencia, en tanto que el beneficiario asumirá las obligaciones y responsabilidades reguladas en ambos documentos, así como en los de aceptación expresa

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Franciso Javier Zaloña Saldaña
Gerente de la Fundación Universidad de Valladolid, M.P.

Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=jfFmHI40pr6SgzjKR3cwgQ%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente Fundación Uva	Firmado	21/10/2025 14:07:21
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		